



**DECRETO DESIGNACIÓN MIEMBROS DEL SECTOR PRIVADO  
DEL CONSEJO DE REUTILIZADORES**

Habiéndose constituido mediante Decreto de fecha 24 de abril de 2019 el Consejo Provincial de Reutilizadores, con el objeto de sugerir, orientar y deliberar sobre la política pública de datos abiertos impulsada desde la Diputación, los conjuntos de datos publicados en el Portal de Datos Abiertos de ésta y las acciones concretas a desarrollar para impulsar su Estrategia Provincial de Datos Abiertos.

Considerando que el citado Decreto establecía en su apartado TERCERO que el Consejo Provincial de Reutilizadores estaría compuesto por representantes del sector privado de la provincia de Castellón cuya vinculación con el sector de los datos abiertos fuera evidente, entre los que se encontrarían:

- a) Un representante del sector agrícola y de regadío.
- b) Un representante del sector del transporte y la logística.
- c) Un representante del sector sanitario y de salud.
- d) Un representante del sector cultural.
- e) Un representante del sector de la comunicación.
- f) Un representante del ámbito social y de la cooperación.
- g) Un representante del ámbito de la ciencia, la tecnología y la empresa.

Es en base a todo lo anterior por lo que RESUELVO:

PRIMERO: Designar a las siguientes personas para ocupar los puestos que a continuación se relacionan en el Consejo Provincial de Reutilizadores:

- a) **Un representante del sector agrícola y de regadío. Ignacio Morell.** Catedrático de Hidrogeología de la Universitat Jaume I, de Castellón. Ha sido colaborador de la Diputación de Castellón en varios trabajos y, de manera especial, en la elaboración de un informe solicitado por la Diputación para decidir sobre el Fracking y sus consecuencias en la comarca de Els Ports.
- b) **Un representante del sector del transporte y la logística. Ana Avia.** Encargada de logística de la empresa SUEZ.
- c) **Un representante del sector sanitario y de salud. José Antonio Herranz.** Médico de familia ejerciente en el Centro de Salud Fernando El Católico, de Castellón. Expresidente del Colegio Oficial de Médicos de Castellón, y vocal del Consejo General del Colegio de Médicos de España.
- d) **Un representante del sector cultural. Pablo Sebastiá.** Licenciado en Derecho y editor independiente. Promotor del Encuentro de Editoriales Independientes, organizado por la Diputación de Castellón.
- e) **Un representante del sector de la comunicación. Carmen Hernández.** Licenciada en CC de la Información y redactora de contenidos de El Mundo Castellón al Día. Especialista en información sobre Educación y Tribunales.



- f) **Un representante del ámbito social y de la cooperación. Miguel Medina.** Médico y presidente de la ONG Youcanyolé, que fue galardonada con el Mérito a la Solidaridad en el Día de la Provincia de 2017.
- g) **Un representante del ámbito de la ciencia, la tecnología y la empresa. José Antonio Bertolín.** Licenciado en Ciencias Físicas, Gerente de la Fundació General UJI y Director de gestión de ESPAITEC.

SEGUNDO: Los miembros del Consejo Provincial de Reutilizadores no tendrán derecho a remuneración alguna por el ejercicio de sus funciones, sin perjuicio de que se pueda determinar por el órgano competente la percepción de las indemnizaciones de los gastos ocasionados y debidamente justificados.